

Martes, 12 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Higuera de Albalat

ANUNCIO. Solicitudes presentadas en el procedimiento de adjudicación de la licencia núm. 1 para la prestación del servicio de taxi.

Abierto el plazo para la presentación de solicitudes para la adjudicación de la licencia núm. 1 para la prestación del servicio de taxi, se ha presentado una ÚNICA SOLICITUD, suscrita por el siguiente interesado/a:

- Fecha de registro de entrada: 21/06/2022. Dña. Silvia Retamal Blázquez, DNI n.º ****9735*.

De conformidad con la Cláusula Sexta de las que regulan el procedimiento de adjudicación, los/as interesados/as podrán alegar cuanto estimen oportuno en defensa de sus derechos en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Higuera de Albalat, 5 de julio de 2022

Dionisio Cordero Soleto

ALCALDE - PRESIDENTE

